



N° 575 /VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; el acuerdo 1678-111-2015 que modifica el horario establecido para las sesiones ordinarias de Concejo Municipal en lo específico para la sesión del 24 de diciembre de 2015; teniendo presente, el Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN ORDINARIA Nº 112, para el jueves 24 de diciembre de 2015, de 10:00 a 12:00 horas, en Salón de Honor de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
  - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nº 50, de 112 de noviembre de 2015.
- 4.- Informe de Comisiones:
  - Acta Comisión de Hacienda Nº 46, de 17 de diciembre de 2015.
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALCALDE ALCALDE

PABLO ALONSO IBARRA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción.
- Señores Directores de Unidades Municipales.
- Señor Delegado de Barrio Norte.
- Secretaría de Actas.
- Secretaría de Concejales.
- Archivo.

PIIIpii

10 DOC 507709